HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 9 de Septiembre de 2020

Señores Comisión para el Mercado Financiero **Presente.**

> REF: Complementa Hecho Esencial Citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., (en adelante "<u>Sociedad Administradora</u>"), sociedad administradora del del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III (en adelante el "<u>Fondo</u>"), RUN 9697-0, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0; lo siguiente:

Por medio del presente, se complementa Hecho Esencial comunicado con fecha 4 de septiembre de 2020, complementado por Hecho Esencial de fecha 7 de septiembre de 2020; referente a la citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo fijada para el día 24 de septiembre de 2020 a las 9:00 hrs, en el sentido que el lugar donde se realizará la Asamblea será en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, Las Condes; y con el objeto de asegurar la participación de los aportantes que no puedan asistir a la Asamblea de manera presencial, la Sociedad Administradora ha habilitado la Plataforma TEAMS (medio tecnológico aprobado por el Directorio de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las disposiciones de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General Nº435 y Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020). La revisión de poderes, si procediere, se efectuará el día de la Asamblea en el lugar de su celebración, a las 8:00 hrs, o en su caso, conforme a las instrucciones que se informen oportunamente a los Aportantes que participen por medios tecnológicos.

En todo lo no complementado por el presente Hecho Esencial, se mantienen vigentes las disposiciones indicadas en el Hecho Esencial de fecha 4 de septiembre de 2020 y de fecha 7 de septiembre de 2020.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Apoderado ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO